

MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA
ESCUELA CONSOLIDADA DAVILA
JOSÉ JOAQUÍN PRIETO N° 6075
TELÉFONO: 223965841-223965840
escuela.consolidada.davila@gmail.com
WWW.ECD.CL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA CONSOLIDADA DAVILA

RBD 9410-2

Arte, Cultura y Ciudadanía para una Nueva Educación Pública

PRESENTACION

La Escuela Consolidada Dávila fue fundada en 1952 bajo el nombre de Escuela de Experimentación N° 1 de Santiago.

Hasta los años 80 formó a miles de jóvenes que se integraron activamente a la vida económica, social, política y cultural de nuestro país, bajo los principios de una escuela pública comprometida con los destinos del país, que junto con promover el desarrollo académico de sus estudiantes los involucraba en los procesos sociales y culturales que vivía Chile en dicha época.

En los años 80 con la municipalización de los liceos fiscales, se transformó en un liceo municipal técnico-profesional, primero como A-101 y en los años como Centro Educativo Ochagavía.

Mediante el mandato institucional de la Sra. Alcaldesa Claudina Núñez Jiménez y del Departamento de Educación Municipal se inicia en sus actuales dependencias un proceso de refundación de la Escuela Consolidada Dávila.

El objetivo de este proceso es recuperar sus mejores tradiciones académicas y socioculturales, para entregar una educación pública gratuita a los niños y jóvenes de nuestro país. Entre esas tradiciones a recuperar se encuentra el nombre, su insignia, su historia educativa, sus espacios físicos, sus áreas verdes, y los principios educativos que hicieron de ella un establecimiento emblemático para la educación chilena.

El presente documento sintetiza el proyecto educativo que guía este proceso de refundación en la perspectiva de constituirnos en una nueva escuela pública.

Samuel Leiva Cordero
Director

2

I.- VISION

El país requiere para su proceso de democratización y superación de las desigualdades sociales y económicas, un liceo publico que entregue a las nuevas generaciones una educación basada en el desarrollo de actitudes, valores y conocimientos que potencien su formación para la vida plena y la convivencia democrática.

II.- MISION

La Escuela Consolidada Dávila tiene por misión entregar a niños y jóvenes una educación basada en una formación académica, sociocultural, laboral, comunitaria y ciudadana, que les permitan el libre ejercicio de sus deberes y derechos en todos los planos de su existencia personal y social, basados siempre en el respeto, la responsabilidad y el compromiso con una convivencia democrática.

III.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS ORIENTADORES

1. Somos una escuela pública que promueve una educación para todos y de todo.
2. Somos una escuela pública cuya misión es la formación integral de niños y jóvenes, potenciando sus talentos, actitudes y valores para el libre desarrollo de su vida personal, familiar, laboral, comunitaria y ciudadana.
3. Somos una escuela pública que promueve la participación para la vida ciudadana, basada en el respeto, la responsabilidad y el compromiso activo con el cuidado del medio ambiente y con la construcción de una sociedad basada en los principios básicos de la vida republicana: libertad, justicia y la igualdad.

4. Somos una escuela pública que promueve en sus estudiantes la capacidad de aprender, comprender, valorar y actuar reflexiva y críticamente sobre su entorno natural y social.
5. Somos una escuela pública que promueve en sus estudiantes el acceso al arte y la cultura, como un pilar en su formación personal y social, generando oportunidades para su expresión, desarrollo de talentos y exploración vocacional.
6. Somos una educación pública que promueve la activa participación de los padres y de la familia en la formación de sus hijos, trabajando coordinadamente con la escuela.
7. Somos una escuela pública cuyos docentes y asistentes de la educación se comprometen de manera consciente y protagónica a desarrollar los procesos educativos con plena conciencia de su rol formativo y en permanente perfeccionamiento de sus labores profesionales.
8. Somos una escuela pública que se integra al desarrollo local y nacional, aportando con una educación gratuita y acorde a los requerimientos económicos y sociales de la comuna y del país.

IV.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Desarrollar en niños y jóvenes, actitudes, conocimientos y valores que potencien su formación académica y sociocultural, dotándolos de las herramientas necesarias para enfrentar de manera consciente y protagónica su vida personal, familiar, comunitaria, laboral y ciudadana.
2. Generar espacios educativos destinados a potenciar en los estudiantes de la ECD sus habilidades, capacidades y talentos en todos los campos de la vida sociocultural, particularmente en los ámbitos del arte, las ciencias, el deporte y la participación ciudadana.

3. Desarrollar entre los estamentos y actores educativos de la ECD una convivencia escolar basada en el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión, y el pleno compromiso con la vida democrática, que supone siempre el predominio del dialogo y la no violencia para enfrentar los problemas y resolver los conflictos.
4. Establecer espacios de trabajo colectivo e instancias institucionales que permitan la plena participación de todos los actores en la generación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos que comprometen la misión de la ECD.
5. Desarrollar un modelo de trabajo pedagógico identitario de la ECD, que buscando los mayores y mejores resultados académicos en todos sus estudiantes, potencie al mismo tiempo su autonomía, el libre ejercicio del pensamiento, el trabajo colectivo, su responsabilidad social, su creatividad, su desarrollo emocional y afectividad, así como su compromiso con la construcción de una sociedad democrática.
6. Integrar la ECD al desarrollo local y nacional, participando activamente en las actividades y eventos y procesos sociales y culturales que ello conlleva, generando al mismo tiempo espacios educativos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

V.- VALORES QUE PROMUEVE NUESTRA ESCUELA

<ul style="list-style-type: none"> ○ Respeto ○ Responsabilidad ○ Tolerancia ○ Honestidad ○ Fraternidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Libertad ○ Igualdad ○ Justicia ○ Alegría ○ Compromiso
---	---

VI.- PERFIL FORMATIVO DEL ESTUDIANTE EGRESADO

Se espera que todos nuestros estudiantes, junto a su formación académica, una vez egresados de la ECD, sean personas:

1. Que demuestren en su vida diaria, personal, familiar y social, actitudes y valores basados en el respeto, responsabilidad, compromiso y en todos aquellos valores que fundamentan una convivencia democrática.
2. Que posean una formación intelectual basada en el libre ejercicio del pensamiento, actuando de manera reflexiva, crítica y creadora frente a las situaciones y/o problemas que deban enfrentar en todos los ámbitos de su vida.
3. Que manifiesten altas expectativas respecto de su vida personal, social y laboral, así como la motivación permanente por continuar estudios superiores en la especialidad estudiada o en aquellas áreas que son de su vocación e interés.
4. Que demuestren vocación de servicio y responsabilidad social.
5. Que se expresen, a partir de sus capacidades y talentos, en el campo del arte, el deporte y/o en cualquier otro ámbito de la cultura.
6. Que tengan esperanza y se comprometan con la construcción de un mundo mejor, disfrutando de una vida sana con alegría y optimismo.
7. Que actúen en el campo de la especialidad estudiada de manera protagónica y responsable, manifestando un alto nivel de desempeño en las tareas laborales y estableciendo relaciones humanas con su entorno laboral basadas en el respeto, la cordialidad y la solidaridad.

VII.- PERFIL FORMATIVO DE LOS DOCENTES

Coherente con nuestro proyecto educativo se espera que todos los docentes que trabajan en la ECD:

1. Que demuestren en su labor educativa como docentes, actitudes y valores basados en el respeto, responsabilidad, compromiso y en todos aquellos valores que fundamentan una convivencia democrática con todos los integrantes de la comunidad escolar.
2. Que posean una formación intelectual basada en el libre ejercicio del pensamiento, actuando de manera reflexiva, crítica y creadora frente a las situaciones y/o problemas pedagógicos que deban enfrentar en todos los ámbitos de su quehacer educativo.
3. Que manifiesten altas expectativas respecto de los estudiantes, así como tener la motivación permanente por capacitarse y/o perfeccionarse en la disciplina que enseñan o en aquellas áreas que son de propias de su labor educativa.
4. Que demuestren vocación de servicio y responsabilidad social por los procesos educativos que nuestra escuela promueve y desarrolla.
5. En términos de los procesos de enseñanza aprendizaje se espera que demuestren:
 - Capacidad para aplicar diferentes estrategias para lograr el aprendizaje, de acuerdo a la etapa de desarrollo de cada estudiante.
 - Habilidad de liderazgo, creatividad, con capacidad para organizar eventos, para reformular objetivos y actividades dentro de una clase.
 - Conocimientos de los estilos de aprendizajes de los estudiantes.
 - Conocimientos de la realidad socioeconómica y cultural de los estudiantes.
 - Capacidad de propiciar un ambiente adecuado para el aprendizaje, gestionando un buen clima de convivencia en el aula.
 - Habilidades para organizar los contenidos de enseñanza de modo significativo para el estudiante, generando reciprocidad en el proceso pedagógico.

- Conciencia de sus responsabilidades profesionales, evaluando su propio quehacer y procesos de aprendizajes.
- Valoren el ejercicio de prácticas sistemáticas y efectivas de reflexión y aprendizaje profesional.

VII.- PERFIL FORMATIVO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Coherente con nuestro proyecto educativo se espera que todos los docentes que trabajan en la ECD:

1. Que demuestren en su labor educativa como docentes, actitudes y valores basados en el respeto, responsabilidad, compromiso y en todos aquellos valores que fundamentan una convivencia democrática con todos los integrantes de la comunidad escolar.
2. Que posean una formación intelectual basada en el libre ejercicio del pensamiento, actuando de manera reflexiva, crítica y creadora frente a las situaciones y/o problemas pedagógicos que deban enfrentar en todos los ámbitos de su quehacer educativo.
3. Que manifiesten altas expectativas respecto de los estudiantes, así como tener la motivación permanente por capacitarse y/o perfeccionarse en la disciplina que enseñan o en aquellas áreas que son de propias de su labor educativa.
4. Que demuestren vocación de servicio y responsabilidad social por los procesos educativos que nuestra escuela promueve y desarrolla.
5. Coherente con lo anterior, cada uno de los asistentes de la Educación debiera demostrar en su práctica diaria:
 - Conciencia de su rol formativo.
 - Habilidades sociales para trabajar con niños y adolescentes.

- Ética laboral como asistente de la educación.
- Capacidad de trabajo en equipo, lo que implica colaboración con las funciones de otros.
- Capacidad de reconocer el buen trabajo del compañero.
- Conocer el Reglamento Interno de la ECD.
- Tener claro sus roles y funciones del trabajo.
- Conocer el PEI y el Manual de Convivencia Escolar.

VIII.- PERFIL FORMATIVO DE LOS APODERADOS

Coherente con nuestro proyecto educativo se espera que todos los padres, madres y apoderados de nuestros estudiantes:

1. Demuestren actitudes y valores basados en el respeto, responsabilidad, compromiso y en todos aquellos valores que fundamentan una convivencia democrática con todos los integrantes de la comunidad escolar.
2. Que manifiesten altas expectativas respecto de los estudiantes, así como tener la motivación permanente porque cumplan con sus responsabilidades escolares y continúen estudios.
3. Que demuestren vocación de servicio y responsabilidad social por la educación de sus hijos y las actividades educativas que nuestra escuela promueve y desarrolla.
4. Conocer los documentos propios de la gestión de la ECD, el PEI, el Manual de Convivencia Escolar y otros asociados a las actividades educativas en que participan sus hijos.



IX.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Según políticas ministeriales y normas relacionadas con esta dimensión del proceso educativo, la ECD debe planificar, ejecutar y evaluar acciones que promuevan un sano clima organizacional y relaciones humanas basadas en la cordialidad, el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar.

Nuestro Manual de Convivencia Escolar se fundamentará en la misión, principios y valores que promueve la ECD, entendiendo que la convivencia constituye también un acto educativo y que las medidas disciplinarias, frente a eventuales faltas a una sana convivencia, tienen un principio un carácter formativo.

X.- INTEGRACION E INCLUSIÓN EN LA ESCUELA

Coherente con las políticas ministeriales nuestra ECD promueve la no discriminación, la tolerancia y el respeto a la diversidad, como lo expresa en su misión, principios y valores que promueve.

En relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales y aquellos que requieren una educación diferenciada, nuestra ECD implementará cada año las acciones establecida por el Departamento de Educación a través del Proyecto de Integración Escolar y de otras políticas comunales asociadas a la integración e inclusión escolar.

El Proyecto de Integración Escolar (PIE) a través del equipo de profesionales asignados a nuestro establecimiento contará con los espacios físicos, los tiempos y recursos para atender según normativa a los estudiantes que requieren apoyo educativo o de otros profesionales en sus necesidades educativas especiales en los distintos ámbitos de aprendizaje.

La ECD atenderá el número de estudiantes con NEE que sean diagnosticados según el equipo profesional del PIE y que el propio Ministerio de Educación reconoce como tales para la asignación de la subvención, que recibirá el Departamento de Educación

La ECD mantendrá una estrecha coordinación y comunicación fluida con el PIE a nivel comunal y con los profesionales que se desempeñan en el establecimiento a fin de garantizar una adecuada atención a los estudiantes.

En relación los estudiantes que requieren evaluación diferenciada, adecuaciones curriculares u otras acciones de apoyo pedagógico, no incluidas en el PIE, éstas serán establecidas en las planificaciones de clases y en el Reglamento de Evaluación Y Promoción Escolar.

Al mismo tiempo la inclusión e integración escolar supone atender los problemas psicosociales que afectan a los estudiantes con lo cual la ECD sostendrá relaciones de trabajo con las redes de apoyo a las escuelas, derivando las situaciones que correspondan al COSAM, a la OPD u a otro organismo relacionado con la situación o problema que afecte a nuestros estudiantes.

XI.- IMPLEMENTACIÓN, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La implementación de este proyecto educativo será desarrollada a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) financiado por la Subvención Escolar Preferencial y de otros programas y proyectos de trabajo. Será monitoreado por el equipo directivo y el Consejo Escolar del establecimiento a través de las siguientes instancias:

En reuniones del quehacer educativo, ligando las actividades que se realizan a los objetivos del PEI.

Se generarán instancias de evaluación de acuerdo a los criterios otorgados por este PEI entre los distintos estamentos de la ECD en relación a los logros en sus roles y funciones en las siguientes instancias institucionales:

- Reuniones de Equipo Directivo
- Jornadas de Reflexión Pedagógica
- Reuniones y/o Asamblea del Centro de Padres y Apoderados
- Centro de Estudiantes.
- Sesiones del Consejo Escolar

En sesiones del Consejo Escolar se realizará periódicamente un análisis y evaluación del estado de avance y resultados de la implementación del PEI.

Al mismo tiempo, en la cuenta pública a la comunidad escolar con que la Dirección da a conocer anualmente los resultados de su gestión, informará también del estado de avance del PEI.

